



AUTORIZA COLECTA PÚBLICA EN LA COMUNA DE VALLENAR.

| DECRETO EXENTO E-DEX01551-2024 |
|---|
| VALLENAR, 18/04/2024 |
| ISTOS: |
| La solicitud presentada con fecha 12 de abril 2024, por la Quinta Compañía de Bomberos de l'allenar "Rafael Torreblanca", para realizar Colecta Pública en la Comuna de Vallenar. |
| El Decreto Exento N.º 1.609 de fecha 27-04-2017 de Alcaldía que delega facultad de firmar Por Orden del Señor Alcalde". |
| Teniendo presente, las atribuciones que me confiere la Ley N.º 18.695 Orgánica onstitucional de Municipalidades; lo dispuesto en el Decreto del ministerio del Interior N° 955 e fecha 03/06/1974, que aprueba reglamento sobre realización de rifas, sorteos y colectas. |
| PECRETO: |
| Autorizase a la Quinta Compañía de Bomberos de Vallenar "Rafael Torreblanca", para ealizar Colecta Publica en los siguientes sectores, Sector Los Alemanes, Cruces Ferroviarios y entro de la Ciudad por los días que se señalan a continuación: |
| MES DIAS HORARIO |
| De los fondos que se recauden, se levantará un Acta, debiendo informar a esta Iunicipalidad de su resultado, los cuales serán destinados exclusivamente a beneficio de La Quinta Compañía de Bomberos de Vallenar "Rafael Torreblanca". |
| Anótese, Comuníquese, y Archívese. Por orden del Sr. Alcalde. |
| |



kfrc

Distribución: ADMINISTRACION, ASESORIA JURICA, CONTROL INTERNO, SECRETARIA MUNICIPAL, OFICINA DE PARTES